



## ACTA N°685

En la Sala de Consejo Directivo, el día 31 del mes de octubre del 2024, siendo las 09:30 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Daniel TOURN, Valentina SOSA, Santiago ESQUENAZI, Martin DE YONG, Mariana GIRARDI, Gastón PICCO, Daniel CARDINALI, Leonardo TREJO, Agustín GUZMÁN y Federico VENEGAS.

Se encuentran presentes: el Director de Departamento de Ciencias Básicas, Ing. José Luis HERNANDEZ; el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI; el Sub-Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Pablo CAVALLO.

Preside la reunión el Sr. Vicedecano de la Facultad, Dr. Sebastián ROBLEDO, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

En primer lugar, el Sr. Vicedecano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N°684. El CD aprueba de manera unánime.

### INFORME DECANO

El Sr. Vicedecano comenta que se continúa trabajando con la Comisión de Prevención de Dengue de la UNRC. Se determinó que se utilizará el Laboratorio n° 9 del Departamento de Tecnología Química para la elaboración del repelente, y se ha realizado un listado de las necesidades específicas para su producción, el cual se finalizará en el transcurso del día. La única limitación identificada es la disponibilidad del componente DEET (N,N-dietil-meta-toluamida), cuya provisión está garantizada a partir de diciembre. Sin embargo, se podrá avanzar en las etapas iniciales del proyecto.

A continuación, el Sr. Vicedecano pone a consideración el orden del día y propone la incorporación de tres temas:

12. Nota del Sr. Lic. Nicolás PEREZ, por la cual solicita el aval institucional para la Expo Tecnológica a realizarse el 07 de noviembre de 2024, en el salón blanco de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto.

13. Nota del Sr. Javier SCHIFANI, por la cual solicita el aval institucional para el Primer Simposio Internacional de Biogás, a realizarse los días 06 y 07 de noviembre de 2024, en la Sociedad Rural de Río Cuarto.

14. Nota de los integrantes de Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la incorporación de los tres temas.

A continuación, el Consejero Federico VENEGAS solicita la modificación en el orden de tratamiento de los temas, pidiendo que se aborde en primer lugar el Tema N° 11, dado que debe retirarse antes por un examen. La solicitud es aprobada por el Consejo Directivo por unanimidad.

### 11) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO ESTUDIANTIL, FEDERICO VENEGAS, REFERENTE AL PROYECTO TITULADO "PERMITIR RENDIR ES ASEGURAR EL FUTURO DEL ESTUDIANTE"

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota enviada por el Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Federico VENEGAS, donde se presenta un proyecto titulado "Permitir rendir es asegurar el futuro del estudiante", firmado por el Sr. VENEGAS, delegados de cursos y otros estudiantes.

Luego de un extenso debate, el Sr. Vicedecano propone como moción que, en atención a la preocupación del claustro estudiantil ante la posibilidad de una futura suspensión de exámenes finales, el proyecto presentado sea remitido a una comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento para su análisis. La fecha de tratamiento será acordada en caso de que dicha suspensión se materialice. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:30 hs se retira el Consejero Federico VENEGAS.

**1) NOTA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FI, POR LA CUAL SOLICITA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, LA DESIGNACIÓN DEL SR. ING. LEANDRO GIORGETTI, COMO DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA**

El Sr. Vicedecano procede a dar lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, Ing. Leticia FIRMAN, en la cual se informa que se ha llevado a cabo el proceso electoral para la elección del Director de la carrera de Ingeniería Mecánica, conforme a lo establecido en la Resolución 207/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Como resultado de dicho proceso, se propone la designación del Ing. Leandro GIORGETTI como Director de la carrera de Ingeniería Mecánica, a fin de proceder a su formalización.

El Sr. Vicedecano propone designar al Ing. Leandro GIORGETTI como director de carrera. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**2) SOLICITUD DE REDUCCIÓN, PERMANENTE, DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEL DR. RONALD O'BRIEN. – DPTO. MECÁNICA**

El Sr. Vicedecano procede a dar lectura a la nota presentada por el Ing. Ronald O'BRIEN, en la que solicita la reducción permanente de su dedicación laboral, pasando de Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Adjunto Simple. A continuación, informa que los Directores del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI e Ing. Jorge PEDRA, han presentado una nota en la cual manifiestan su conformidad con dicha solicitud, bajo la condición de que el Ing. O'BRIEN continúe a cargo de las asignaturas Elementos de Máquinas (Código 334) y Mecanismos (Código 2416). Provisoriamente, se contratará un Ayudante de Primera con dedicación exclusiva para cubrir la carga restante.

El Sr. Vicedecano propone aceptar la solicitud del Ing. O'BRIEN y aprobar la reducción de su dedicación. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr decano propone tratar tema 3 y 4 en conjunto.

**3) EXPTE.Nº130759-8, DESIGNACIÓN DEL ESTUDIANTE GENARO MARTÍN GOMEZ, COMO AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM**

El Sr. Vicedecano comenta que el Sr. Ing. Javier Antonio PUIATTI ha presentado un plan de trabajo para desarrollar una Ayudantía de Investigación Ad-Honorem, en el tema: "Desarrollo de empenaje de timones de cola de prototipo de UAV de ala fija utilizando técnicas de impresión 3D". Luego comenta que el jurado evaluador, tras abocarse al análisis de los antecedentes, eleva un informe comunicando que el postulante Santiago Ezequiel ISGRÓ cumple con los requisitos necesarios para ser designado en dicha ayudantía.

El Sr. Vicedecano propone aprobar la designación de Ayudantía de Investigación Ad-Honorem. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**4) EXPTE.Nº130759-9, DESIGNACIÓN DEL ESTUDIANTE SANTIAGO EZEQUIEL ISGRÓ, COMO AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM**

El Sr. Vicedecano comenta que el Sr. Ing. Javier Antonio PUIATTI ha presentado un plan de trabajo para desarrollar una Ayudantía de Investigación Ad-Honorem, en el tema: "Desarrollo de fuselaje de prototipo UAV de ala fija, utilizando técnicas de impresión 3D". Luego comenta que el jurado evaluador, tras abocarse al análisis de los antecedentes, eleva un informe comunicando que el postulante Genaro Martín GOMEZ cumple con los requisitos necesarios para ser designado en dicha ayudantía.

El Sr. Vicedecano propone aprobar la designación de Ayudantía de Investigación Ad-Honorem. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**5) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°232/2023 DE CONSEJO DIRECTIVO, POR LA CUAL SE DESIGNÓ AL SR. AGUSTÍN PASTRE, ELLO EN RAZÓN DE HABER TRASCURRIDO SEIS (6) MESES DE SU GRADUACIÓN**



El Sr. Vicedecano comenta que, debido a que han transcurrido seis meses desde la graduación del Sr. Agustín PASTRE, debe quedar sin efecto la Res. C.D. N°232/2023 en la cual se lo designó como Ayudante de Segunda Rentado en la Facultad de Ingeniería.

El Sr. Vicedecano propone dejar sin efecto la Resolución N° 232/2023. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**6) INFORME DE CAEPC – CURSO DE CAPACITACIÓN “INTRODUCCIÓN AL MUNDO PYTHON**

El Sr. Vicedecano da lectura a las observaciones del informe del CAEPC.

Luego de dar lectura, el Sr Vicedecano propone aprobar el informe. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**7) NOTA PRESENTADA POR LA SRA. ING. ALBA LEMA, POR CUAL ELEVA LA RENUNCIA AL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE PARA EL PERIODO 2022-2023 Y LA PROPUESTA DE SU REEMPLAZO**

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota enviada por la Ing. Alba LEMA, en la que presenta su renuncia al Comité de Gestión de Carrera Docente. A continuación, lee la nota presentada por la Secretaría Académica al Director del Departamento de Ciencias Básicas, Ing. José Luis Hernández, solicitando que sugiera un reemplazo para la Ing. LEMA. Finalmente, da lectura a la nota del Director de Departamento, en la cual se propone al Ing. Javier ZIZZIAS como reemplazo.

El Sr. Vicedecano propone aceptar la renuncia de la Ing. Alba LEMA y designar al Ing. Javier ZIZZIAS en su lugar. La propuesta es aprobada por unanimidad.

**8) NOTA DEL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITANDO EL TRATAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LA FACULTAD POR RESOLUCIÓN N°373/2024 DE CONSEJO SUPERIOR**

El Sr. Vicedecano, da lectura a la nota enviada por el Secretario Técnico, Ing. Sebastián NESCI, donde se solicita el tratamiento de la distribución del refuerzo presupuesto aprobado por el Consejo Superior en la Res. N° 373/24.

El Sr. Vicedecano propone derivar este tema a la Comisión de Presupuesto para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**9) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, REFERENTE A LA CREACIÓN DEL LABORATORIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS (LCTQ)**

El Sr. Vicedecano, da lectura a la nota enviada por el Director de Departamento de Tecnología Química, donde se solicita la creación del Laboratorio de Ciencias y Tecnologías Químicas (LCTQ), como órgano dependiente del Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ingeniería. Se adjunta a la nota el reglamento de LCTQ.

El Sr. Vicedecano propone derivar este tema a la Comisión conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**10) EXPTE. N°145817 – DICTAMEN DEL CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN (COD.0075-9142), SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN (COD.0441) Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL (CÓD. 0442)**

El Sr. Vicedecano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Ing. Darío

ORTÍZ. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1º.- Ing. Darío ORTIZ

El Sr. Vicedecano propone aprobar el dictamen del jurado y remitir al Consejo Superior para su designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

**12) NOTA DEL SR. LIC. NICOLÁS PEREZ, POR LA CUAL SOLICITA EL AVAL INSTITUCIONAL PARA LA EXPO TECNOLÓGICA A REALIZARSE EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL SALÓN BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO**

El Sr. Vicedecano procede a dar lectura a la nota presentada por el Lic. Nicolás Pérez, donde se solicita Aval Institucional para la Expo Tecnológica “Tex Talk`s Río Cuarto”, a realizarse el 07 de noviembre de 2024, en el salón blanco de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto.

El Sr. Vicedecano propone otorgar el aval solicitado. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

**13) NOTA DEL SR. JAVIER SCHIFANI, POR LA CUAL SOLICITA EL AVAL INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SI BIOGÁS, A REALIZARSE LOS DÍAS 06 Y 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO**

El Sr. Vicedecano procede a dar lectura a la nota presentada por el Sr. Javier SCHAFINI, donde los días 06 y 07 de noviembre de 2024, en el predio de la Rural, en Río Cuarto.

El Sr. Vicedecano propone otorgar el aval solicitado. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

**14) NOTA DE LOS INTERGRANTES DE ASAMBLEA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por los integrantes de la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, en la cual solicitan acompañamiento y participación en su propuesta para articular entre diferentes claustros, facultades y sectores, con el fin de realizar actividades de difusión y visibilización de la problemática universitaria actual.

El Sr. Vicedecano propone otorgar el aval a dicha propuesta. El Consejo Directivo aprueba la moción de manera unánime

**DESPACHO E INFORME:**

• **Despacho de Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, el cual se transcribe a continuación:

**1. Propuesta de cobertura de cargos de ayudantes de segunda rentados**

*La Secretaria Académica comenta que han ingresado los planes de trabajo de ayudantías de segunda junto con las propuestas de Jurado, de los diferentes departamentos de la Facultad de Ingeniería. Se procede a analizar los diferentes planes de trabajo. Siendo las 12:36 h. el Ing. Daniel TOURN se retira.*

*Finalmente, la Comisión sugiere al Consejo Directivo **APROBAR** los siguientes cargos de ayudante de segunda rentados:*

<i>Departamento</i>	<i>Asignatura/s - Laboratorio</i>
<i>Tecnología Química</i>	<i>- Laboratorio de procesos (Cód. 9139)</i>
	<i>- Laboratorio de Planta Piloto</i>
	<i>- Termodinámica (Cód. 9129)</i>
	<i>- Operaciones Unitarias II (Cód. 9135)</i>
	<i>- Operaciones Unitarias III (Cód. 9136)</i>
	<i>- Fisicoquímica (Cód. 9131)</i>
	<i>-Ingeniería de las reacciones Químicas I (Cód. 9137)</i>



	-Balance de Masa y Energía (Cod. 9130)
	- Operaciones Unitarias I (Cód. 9134)
	- Fenómenos de Transporte (Cód.9133)
Ciencias Básicas	- Física (Cód. 0411)
	- Mecánica Teórica (Cód. 326)
	- Química (Cód. 0320)
	- Métodos Numéricos (Cód. 0408)
Telecomunicaciones	-Propagación y Antenas (Cód. 0031)
	-Laboratorio de Radiocomunicaciones

Quedan en tratamiento de Comisión de Enseñanza y Biblioteca los restantes planes de trabajo de ayudantías de segunda.

A partir del análisis de los planes de trabajo para los cargos de ayudantes de segunda realizado por la comisión, se han identificado algunas inconsistencias en relación con la normativa vigente (Resolución CD 076/2019 y sus modificatorias), generando contradicciones con ciertas propuestas de ayudantías de segunda. Por este motivo resulta necesario revisar el formulario Anexo II de la Res. 041/2021. Por lo tanto, la comisión sugiere al Consejo Directivo que se proceda a una revisión de las mencionadas resoluciones en una comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento.

El Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho y enviar a comisión conjunta la revisión de la C.D. N°076/2019 y sus modificatorias. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 11:20 h y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Dra. Leticia Raquel Firman  
SECRETARÍA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC